

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA GREKIMXA S.A.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año 2015, siendo las 13H05, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía GREKIMXA S.A., en el local de la compañía, ubicado en las calles Chile 1215 y Ayacucho, tercer piso, entre los Accionistas constan: la compañía CORPORACION CHALVER S.A., legalmente representada por su Apoderado Especial Economista EDGAR SANDOVAL RUEDA, conforme lo tiene justificado con la copia de su poder que se incorpora a esta acta como documento habilitante, propietaria de quinientas sesenta acciones nominativas y ordinarias de un valor de un dólar cada acción; y, la compañía DIPASO S.A., legalmente representada por su Gerente General, Ing. LENIN PARRA ZAMORA, JUSTIFICANDO su representación con la copia de su nombramiento que es parte de esta acta como habilitante, propietaria de doscientas acciones nominativas y ordinarias de un valor de un dólar cada acción.- También se encuentra presente en la reunión el Economista ALEXIS SALAZAR en su calidad de Gerente General de la compañía y el Señor RONNY SUAREZ en su calidad de Presidente.- Como los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, es decir, los ochocientos dólares norteamericanos, divididos en ochocientas acciones de un valor de un dólar cada acción ; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Srta. Comisario Ing. Vanessa Parra Solís, sobre el ejercicio correspondiente al año 2014.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General, sobre su Administración, durante el ejercicio económico del año 2014.-

TERCERO.- Conocer y Aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2014.-

CUARTO.- Distribución de utilidades.

Dirige la Junta el Señor Presidente y actúa como secretario de la junta su Gerente General Economista Alexis Salazar, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplidos estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta

General Ordinaria Universal, son del total conocimiento de los Accionistas, por cuanto dichos informes estuvieron a su disposición, oportunamente para su análisis.- Antes de resolver los puntos, el Señor Gerente General, expresa que las cifras del balance se dieron por rendimientos financieros y no por actividad comercial, se procede a resolver los puntos así: **Sobre el primer punto**, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Ing. Vanessa Parra Comisaria, en todas sus partes y reelegirla para el periodo 2015.- **Sobre el segundo punto**.- la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General sobre su gestión administrativa durante el fenecido año 2014.- **Sobre el tercer punto** .- La Junta General analiza el Balance General y principalmente la cuenta de pérdidas y ganancias, en la cuenta pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores, se evidencia que estas ascienden a la cantidad de \$ 30849.57 las cuales, después de ser revisadas, analizadas y aprobadas, la Junta General considera oportuno saldar esta cuenta, principalmente si la intención futura de los accionistas es disolver la sociedad, por lo que por unanimidad la Junta General resuelve, compensar estas pérdidas de la siguiente manera: **UNO**.- con las utilidades no distribuidas acumuladas de años anteriores por un valor de \$ 28342.89.- **DOS**.- el saldo que queda esto es 2506.68 que fueron compensados con la reserva legal que hasta el cierre de este ejercicio económico, quedando como provisión, por un valor de \$ 367.62, que representa un 45.95% del capital social de la compañía.- De esta manera la Junta General, deja liquidada las pérdidas de la compañía. Como no existen más puntos que resolver, el Señor Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 14H25. FIRMADO: ING. RONNY SUAREZ, PRESIDENTE; ECO EDGAR SANDOVAL APODERADO DE CHALVER S.A., ACCIONISTA; ING. LENIN PARRA ZAMORA GERENTE GENERAL DE DIPASO S.A., ACCIONISTA; Y ECO. ALEXIS SALAZAR GERENTE GENERAL, SECRETARIO DE LA JUNTA.

RAZON: Certifico que la presente acta es fiel copia de la original, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-



ECO. ALEXIS SALAZAR
SECRETARIO DE LA JUNTA